



MONOGRAFÍA OCUPACIONAL
Técnico en Informática

2013





INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), tiene como función básica proporcionar a jóvenes y adultos educación para el trabajo productivo.

Un elemento determinante en el proceso educativo es la elección de la ocupación, para lo cual es necesario contar con informaciones que te permitan tomar esta decisión de acuerdo a tus intereses y actitudes; para tales fines, a continuación presentamos este resumen informativo.

DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

1. Definición

En esta área ocupacional se realizan actividades orientadas a que la persona pueda adquirir y aplicar conocimientos de Windows y página web; así como también instalar, configurar y manejar sistema operativo Linux; diseñar e instalar programa en entorno visual, aplicar mantenimiento a PC y realizar funciones de administrador de redes.

2. Principales competencias laborales del técnico en informática

Las competencias laborales del **técnico en informática** están íntimamente relacionadas con los contenidos que se han descrito en el programa de formación de cada uno de los cursos que conforman el itinerario formativo de la ocupación, de manera que el participante es competente si:

- Diseña y modifica presentaciones, según ambiente requerido.



- Planifica diseño de página web, cumpliendo con los requerimientos establecidos para el diseño.
- Diseña la estructura de páginas web, según las instrucciones recibidas.
- Realiza mantenimiento a la web, según los parámetros establecidos.
- Publica la web, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el proveedor.
- Maneja equipos personales de computadora, según instrucciones.
- Configura equipos personales, según la actividad a desarrollar.
- Instala y actualiza *hardware*, según los parámetros establecidos por el proveedor.
- Maneja con habilidad y rapidez el teclado del computador, según instrucciones.
- Configura GNU/LINUX, según los parámetros definidos para el equipo y el usuario.
- Instala redes en GNU/LINUX, según los parámetros definidos por el proveedor y los requerimientos del sistema.
- Administra redes en GNU/LINUX, observando los procedimientos de seguridad y confiabilidad de la información.
- Elabora diagramas de flujos y algoritmos lógicos e interpretativos, según las indicaciones.
- Diseña de forma correcta sistemas informáticos, cumpliendo con los requerimientos del usuario y la ocupación.
- Desarrolla aplicaciones funcionales en entorno de Visual Basic, según conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje y los requerimientos del/los usuarios.
- Prueba dispositivos internos y externos, según instrumentos de medición.
- Actualiza *hardware*, según requerimientos del equipo.
- Configura usuario en el servidor, según los parámetros correspondientes.
- Enlaza correctamente los equipos con el servidor, según protocolo.



3. Condiciones de trabajo

Las labores en esta ocupación se realizan generalmente sentado, bajo techo (espacios cerrados), provisto de aire acondicionado y con iluminación artificial.

4. Cualidades necesarias

Por la naturaleza de esta ocupación y las condiciones de trabajo, se requiere que las personas que se dedican a ella tengan ciertas cualidades físicas, actitudinales y mentales dentro de las que se destacan:

- a) Capacidad de atención y concentración
- b) Creatividad e imaginación
- c) Habilidades numéricas
- d) Confiabilidad y responsabilidad
- e) Comportarse de forma calmada, reflexiva y sociable
- f) Capacidad de trabajo en equipo

5. Capacitación profesional

Además de las modalidades Habilitación (H) y Complementación(C), INFOTEP imparte esta carrera técnica en la modalidad Formación Continua en Centro (FCC), con programas elaborados bajo normas de competencia laboral.

Para obtener el título de técnico, se requiere realizar todos los cursos correspondientes al itinerario de formación (ver itinerario), tener 6 meses de experiencia comprobable en el área y tomar una prueba teórico-práctica; aunque el



participante tiene la opción de certificar una determinada unidad de competencia, si así lo prefiere.

Una vez finalizada la formación, el participante puede hacer uso del Servicio de Intermediación Laboral pasando por la Unidad de Admisión, Información y Empleo de cualquiera de nuestras gerencias regionales y centros tecnológicos o ingresando a la página web www.empleateya.net. Allí podrá rellenar el registro de demanda de empleo.

6. Requisitos de acceso a la ocupación

Para todos los cursos del itinerario de Habilitación / Complementación en el área de informática, se requiere tener 8^{vo} curso aprobado y 16 años de edad mínimo.

7. Campo de actividad o lugar donde puede desempeñarse el técnico en informática

- Empresas e instituciones públicas
- Empresas comerciales
- Empresas financieras
- Empresas e instituciones privadas
- Empresas de servicios
- Por cuenta propia

II. ITINERARIO DE FORMACIÓN INFORMÁTICA

SALIDA PLENA: TÉCNICO (A) EN INFORMÁTICA



